MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CÚCUTA
GRUPO GESTION DOCUMENTAL

Fecha:	San José de Cúcuta, 18 de junio de 2025		
Hora de inicio:	16:00 horas	**Hora de finalización:**	18:00 horas
Lugar:	Oficina Grupo Gestión Documental MECUC		

ACTA Nro. 021374 / COMAN – GUGED – 2.21

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO AL CONTRATO PN MECUC NRO. 75-1-10023-25, CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y EL SEÑOR CARLOS GILBERTO RODRIGUEZ PEÑARANDA IDENTIFICADO CON C.C. NO. 5.531.071 DE VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER PROPIETARIO DEL INMUEBLE TIPO BODEGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar.

4.1 Dar inicio al contrato 75-1-10023-25.

DESARROLLO

1. Se reunieron en las instalaciones del Comando del comando de san mateo en la oficina de Gestión Documental, los señores, Subcomisario CELIO JOSE GAMERO FIGUEROA en calidad de supervisor del contrato 75-1-10063-24, y el señor CARLOS GILBERTO RODRIGUEZ PEÑARANDA identificado con c.c. no. 5.531.071 de Villa del Rosario – Norte de Santander propietario del inmueble tipo bodega.

2. No Aplica

3. No aplica

4. **Dar inicio al contrato 75-1-10023-25.**

CLASE DE CONTRATO: ARRENDAMIENTO

OBJETO "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE TIPO BODEGA, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA; INMUEBLE QUE COMO MÍNIMO CONSTA DE UN ÁREA DE 360 MTS 2, TOTALMENTE CERRADO LIBRE DE CONTAMINACIÓN Y HUMEDAD, QUE CONSTE DE UN MÍNIMO DE UNA (01) OFICINA CON UNA (01) BATERÍA DE BAÑO COMPLETA, QUE TANTO LA OFICINA COMO LA BODEGA QUE ALBERGA EL ACERVO DOCUMENTAL CUENTEN CON INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO SEÑALIZADO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, LUZ TRIFÁSICA, CON ACOMETIDA DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUE LAS INSTALACIONES CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL PERSONAL, EN CASO DE TENER ESCALERAS QUE CONSTE DE CINTAS ANTIDESLIZANTES Y REFLECTIVAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO CENTRAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA. EL CANON NO INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS".

El valor del canon de arrendamiento mensual corresponde a la suma de CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.327.488,00), incluido impuestos y deducciones de ley, para un total estimado del contrato de arrendamiento de CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($55.824.595,20) M/CTE M/CTE; Incluidos descuentos e impuestos de ley para la vigencia 2024 y 2025, distribuidos de la siguiente manera:

VIGENCIA 2025

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	02-02-02-007-02-02-2	MECUC	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE TIPO BODEGA, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA INMUEBLE QUE COMO MÍNIMO CONSTA DE UN ÁREA DE 360 MTS 2, TOTALMENTE CERRADO LIBRE DE CONTAMINACIÓN Y HUMEDAD, QUE CONSTE DE UN MÍNIMO DE UNA (01) OFICINA CON UNA (01) BATERÍA DE BAÑO COMPLETA, QUE TANTO LA OFICINA COMO LA BODEGA QUE ALBERGA EL ACERVO DOCUMENTAL CUENTEN CON INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO SEÑALIZADO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, LUZ TRIFÁSICA, CON ACOMETIDA DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUE LAS INSTALACIONES CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL PERSONAL, EN CASO DE TENER ESCALERAS QUE CONSTE DE CINTAS ANTIDESLIZANTES Y REFLECTIVAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO CENTRAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA EL CANON NO INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	10	6 meses y 13 días	6 meses $25 964 928,00 13 Días $1 875 244,80
VALOR TOTAL ESTIMADO						$27.840.172,8

VIGENCIA 2026

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	02-02-02-007-02-02-2	MECUC	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE TIPO BODEGA, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA INMUEBLE QUE COMO MÍNIMO CONSTA DE UN ÁREA DE 360 MTS 2, TOTALMENTE CERRADO LIBRE DE CONTAMINACIÓN Y HUMEDAD, QUE CONSTE DE UN MÍNIMO DE UNA (01) OFICINA CON UNA (01) BATERÍA DE BAÑO COMPLETA, QUE TANTO LA OFICINA COMO LA BODEGA QUE ALBERGA EL ACERVO DOCUMENTAL CUENTEN CON INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO SEÑALIZADO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, LUZ TRIFÁSICA, CON ACOMETIDA DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUE LAS INSTALACIONES CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL PERSONAL, EN CASO DE TENER ESCALERAS QUE CONSTE DE CINTAS ANTIDESLIZANTES Y REFLECTIVAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO CENTRAL, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA EL CANON NO INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	10	6 meses y 14 días	6 meses $25 964 928,00 14 días $2 019 494,40
VALOR TOTAL ESTIMADO						$ 27.984.422,40

PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración del contrato es de doce (12) meses y veintisiete (27), contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor designado, previo cumplimiento de todos los requisitos legales.

LA FORMA DE PAGO:

El valor del canon de arrendamiento mensual corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.327.488,00)**, por un término de siete (12) meses y diecisiete días (17), traducidos en un valor total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($55.824.595,20) M/CTE M/CTE** incluido impuestos y deducciones de ley.

De acuerdo a lo requerido por las partes.

CARLOS GILBERTO RODRIGUEZ PEÑARANDA
Cedula de Ciudadanía 5.531.071 de Villa del Rosario – Norte de Santander

Subcomisario CELIO JOSE GAMERO FIGUEROA
Supervisor de Contrato de Arrendamiento Bodega
MECUC Nro. 75-1-10023-25

Elaborado por APA-12 CLAUDIA LILIANA ARAUJO BURTRAGO
Revisado por SC CELIO JOSE GAMERO FIGUEROA / MECUC- GUGED
Fecha de elaboración 18/06/2025
Ubicación D:\guged\TRD-GUGED-2025\TRD-GUGED\329.25 Informe de Actividades\contrato bodega

Avenida Demetrio Mendoza entre calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Teléfono 5754780 ext. 266158
mecuc.guged@policia.gov.co
www.policia.go.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADO